

MARÍA ELVIRA AFONSO RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión extraordinaria celebrada por videoconferencia y por streaming para toda la Comunidad Universitaria el día 21 de enero de 2022, dentro del cuarto punto del orden del día, apartado a): Informe de la Sra. Secretaria General y resoluciones que procedan sobre: "Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Ingeniería Agraria y del Medio Natural", acordó:

"Aprobar el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Ingeniería Agraria y del Medio Natural, de la Universidad de La Laguna".

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y con el V° B° de la Sra. Rectora Magfca. de esta Universidad.

V° B°

La Rectora

C<u>/ Padre Herrera s/n</u> 38207 La Laguna Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

<u>ull.es</u>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 4135334 Código de verificación: 7SOlsiGh

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

24/01/2022 10:43:24

Fecha: 24/01/2022 10:00:35